



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
(Celebrada el viernes 20 de marzo de 2020, a las 15:30 horas)

Sede: Auditorio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes a todas y todos los presentes, les damos la más cordial bienvenida a nuestra Séptima Sesión Extraordinaria 2020, del Consejo General de este Órgano garante, solicito al nuestro Secretario General de Acuerdos, efectuar el pase de asistencia correspondiente.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados, y a todos los presentes. Procedo al pase lista de asistencia de los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante: Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, (presente); Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, (presente); Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente). Comisionado Presidente, con su autorización, después de efectuado el pase lista de asistencia, le informo usted que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General, en consecuencia, con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, se declara la existencia del *quórum* legal.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Gracias Secretario, a continuación procedemos al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la declaración de instalación de la presente sesión. Por lo que solicito a todas y todos ponernos de pie (pausa). Siendo las quince treinta horas, del día veinte de marzo del año dos mil veinte, se declara formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria 2020, de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, favor de tomar asiento.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día, consistente en la aprobación del mismo y que se contiene en la convocatoria correspondiente, y para ello, en esta parte me permito solicitarle, Comisionada, Comisionado, podamos obviar la lectura de la misma tomando en cuenta que la conocemos de manera previa al haberla publicado en tiempo y forma en el portal del



Instituto, por lo tanto procederé a recabar el sentido de nuestro voto respecto de la aprobación del contenido del mismo. -----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor de la dispensa de la lectura así como de su contenido.-----

Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor de la dispensa de la lectura y del contenido del orden del día. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor en ambos sentidos por lo tanto se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del orden del día así como también se aprueba su contenido. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, desahogaremos el punto número 4 (cuatro) del orden del día, consistente en la aprobación y firma del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 así como la correspondiente versión estenográfica, recordándoles, Comisionada y Comisionado, que hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en nuestros correos electrónicos, y por tanto solicito la dispensa de su lectura, asimismo, en términos del artículo 36 Segundo Párrafo del Reglamento Interno de este Instituto, le solicito manifestemos el sentido de nuestro voto sobre el contenido del acta y su versión estenográfica.-----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor. -----

Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, por lo tanto se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, así como del contenido del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2020 y su correspondiente versión estenográfica.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el punto número 5 (cinco), del orden del día relativo a la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende actividades no esenciales en su dualidad de Órgano Garante y Sujeto Obligado, con motivo de la Contingencia de Salud COVID-19, para lo cual, le solicito Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados. Doy cuenta de este documento, el cual ya ha sido circulado en cada una de las Ponencias que conforman el Consejo General, para su debido estudio y aprobación en su caso en la presente Sesión. Este documento en su contenido se especifican los siguientes puntos de acuerdo, en un punto **PRIMERO:** con la finalidad de prevenir la propagación del virus COVID-19 y proteger la salud de los



empleados de este Órgano Garante, así como el de la sociedad en general, a partir del veinte de marzo del presente año, hasta que las autoridades sanitarias determinen la existencia de condiciones salubres necesarias, se suspenden temporalmente las actividades laborales no esenciales de este Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, en su dualidad de Órgano Garante y Sujeto Obligado, con inclusión de la Segunda Verificación Virtual 2019, derivada del Programa Anual de Verificación Virtual de las Obligaciones de Transparencia publicadas por los sujetos obligados del Estado de Oaxaca 2019; por lo tanto, en las áreas que así se requiera por la naturaleza de sus acciones, se realizaran las acciones sustanciales y prioritarias con el personal mínimo indispensable, mediante guardias compactadas. Es cuanto, Comisionado Presidente, Comisionada, Comisionado.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias Señor Secretario, a continuación procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del acuerdo del que se acaba de dar cuenta.-----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor. -----

Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor, en consecuencia, se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo y se instruye al Secretario General de Acuerdos, para que realice los procedimientos administrativos y legales a que haya lugar. -----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Procedemos al desahogo del último punto del Orden del día de la presente Sesión, por tal motivo, en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión, siendo las dieciséis horas del día veinte de marzo de dos mil veinte, declaro clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria 2020 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta hemos tomado, muchas gracias.-----

*FCR*rccd.*